

Formada razón

LA MUTUALISTA CATOLICA

POR EL PBRO.

DR. JOSE CASTILLO Y PIÑA.

IMPRIMATUR
MEXICI, DIE 23^o FEBRUARII, 1922

✠ MAXIMINUS,
VIC. GEN.
ET EPISCOPUS TIT. DERBENSIS

PROPIEDAD ASEGURADA CONFORME A LA LEY



LA MUTUALISTA CATOLICA

O SEA

Un breve estudio sobre el mutuo Socorro que podrían prestarse los enfermos de una Párrroquia, en un Centro Obrero.

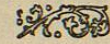
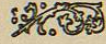
POR EL Pbro.

Dr. José Castillo y Piña.



Imprenta "Asilo Patricio Sanz"
Tlálpam, D. F.
1922.

LA MUTUALISTA CATOLICA



"Il n'y a pas un curé de campagne
qui ne soit hautement capable d'orga-
niser et de mener à bien une modeste
Société de Secours-mutuels."

Mgr. Gibier

Evêque de Versailles.

INTRODUCCION

No se necesita tener grande espíritu de observación para darse cabal cuenta de que en muchas parroquias nuestras, existe un grandísimo desequilibrio en el orden económico y moral, originado, sin duda alguna, del enorme descuido que en estas materias existe en la clase media y sobre todo en la clase trabajadora y principalmente en la campesina.

Con verdadera tristeza advertimos que, en una inmensa parte de nuestro pobre pueblo, hay una gravísima ignorancia en cuestiones de ciencias religiosas; y si afortunadamente hay en él un buen fondo de catolicismo, creemos sea debido esto a que Dios nuestro Señor influye mucho sobre los fieles con su divina gracia, para que por medio de un espíritu de imitación vayan practicando y conservando, aunque de un modo muy alterado, la Religión de sus mayores, y aprendiendo por medio de la tradición trasmitida de padres a hijos los rudimentos de la Doctrina Cristiana.

Causas ajenas al celo nunca desmentido de nuestra Madre la Santa Iglesia, y que más bien las debemos buscar en la falta de buenos catequistas, en la carencia de predicadores, en la ausencia del sacerdote católico en grandes porciones de nuestro territorio nacional y en la apatía casi ingénita de la raza indígena; han contribuido para que en muchas parroquias vaya creciendo desde hace mucho tiempo una generación que, si no es indiferente y descreída del todo, sí es sumamente ignorante y que olvidando las prácticas más esenciales de la Religión, se contenta con hacer casi por rutina algunos actos piadosos, como oír los domingos la Santa Misa,

hacer una fiesta el día del Santo Patrón, encender mucha cera el día de los muertos, mandar decir algunos *responsos* el día de los fieles difuntos y... después seguir viviendo una vida de indiferencia, descuidando la práctica de los sacramentos y olvidándose muchas veces hasta de confesarse en la hora de la muerte.

Y de esta carencia de Religión es muy natural que se sigan muchos perjuicios en el orden moral, reflejándose éstos en el número crecido de amancebamientos, depravación de costumbres y grande propensión a los vicios, principalmente a la embriaguez, dando todo por resultado final la perdición de muchas almas.

Y si del orden moral pasamos al económico, ¡qué cúmulo de desgracias no tendríamos que lamentar! Abandonado el obrero y el agricultor o campesino a sus propias fuerzas, sin tener quien lo patrocine para la defensa de sus intereses, se ve bajo las garras del *capitalismo*, explotado vilmente y recibiendo un salario irrisorio en cambio de sus enervantes trabajos, que no le alcanza para cubrir el presupuesto de sus gastos; dando por resultado que viven como parias en un angosto y mal saneado campo, bajo el abrigo de una choza formada con pencas de maguey, alimentándose miserablemente, vistiendo peor que un esclavo y en caso de enfermedad abandonado a la Providencia; porque para esa desgraciada gente no hay médicos, ni medicinas y se ve expuesta a morir desprovista de toda clase de auxilios materiales y muchas veces hasta espirituales.

* * *

¿Y en este conflicto cuál es la actuación del Párroco?

Muy lamentable, por cierto. Se ve sencillamente aislado porque para él no hay un trabajo que llamaríamos pastoral. Sus ovejas huyen de él, porque a lo mejor ni lo conocen; el culto está por los suelos; la administración de los Sacramentos es casi nula, y cualquier trabajo que emprende para ver la mejor manera de atraerse a las almas, le resulta infructuoso. Hay, es muy cierto, algunas épocas en el año en que vive la vida intensa del ministerio, como sucede en el *Santo Jubileo de Cuarenta Horas*, en la fiesta del Patrón de la Iglesia, cuando se celebra la Semana Santa y en la Conmemoración de los Fieles Difuntos. En estos días se ve concurrida

la Parroquia, le mandan celebrar algunas fiestas, se registran algunos matrimonios y conoce más de cerca a sus feligreses; pero pasadas estas circunstancias, vienen días de tedio y fastidio, de aislamiento completo, en los que el pobre párroco llora su situación y no saca nada en limpio de sus trabajos apostólicos.

Y como se ve, ésta no es y no puede ser la vida parroquial. La vida parroquial debe ser una continua vida de trabajo, que no se debe interrumpir ni un solo instante; porque ella debe informar todos y cada uno de los actos de los feligreses; dedíquense éstos a los actos de piedad o a los de sus labores manuales, para que siempre piensen que son dependientes de su pastor que los vigila, cuida y alimenta en todos los momentos de su existencia.

La acción parroquial no debe desplegar sus actividades solamente en algunas épocas del año, y en éstas o aquellas determinadas circunstancias, sino que debe hacerlas sentir diariamente y en cada momento para que el fruto de sus esfuerzos sea opimo y permanente.

¿Y cómo conseguir este sagrado ideal?

Hay muchos medios que han dado muy buenos resultados; y para conocerlos nos bastará consultar a aquellos párrocos en donde sabemos que existen iglesias modelos de las que acabamos de hacer un diseño. Allí, puestos en juego todos los recursos ministeriales, el sacerdote despliega una vida muy llena, y no hay momento en que deje de hacer una conquista, o desperdicie ocasiones que le atraigan almas para llevarlas al cielo.

* * *

En este trabajo de carácter eminentemente social, que emprendemos para la mayor honra y gloria de Dios, y animados con el espíritu de ayudar a nuestros hermanos los sacerdotes que están dedicados al ministerio de las almas, vamos a proponer *uno solo*, que, bien implantado en una parroquia, es por sí suficiente para levantarla a un grado muy alto, según lo ha comprobado la experiencia de muchos sacerdotes, que, habiéndose hecho cargo de alguna feligresía desmantelada, pobre, e indiferente, en poco tiempo han tenido la satisfacción

de verla totalmente transformada en parroquia modelo, donde verdaderamente reina Cristo, y está resuelto el problema económico-moral que abre las puertas de par en par a la práctica de la virtud, que requiere en todos los casos una dosis muy grande de tranquilidad.

Nos referimos a la organización de una Mutualista para enfermos en un Centro Obrero.

I

¿Qué es una Mutualista Católica?

El P. Vermeersch así la define: “*es un contrato entre amigos que tiene por fin proporcionar a los contratantes, mediante una cuota periódica, socorros temporales, destinados a contrarrestar eventualidades inciertas y onerosas*”. (1)

Vamos a explicar esta definición. Decimos que “*es un contrato entre amigos*”, es decir, hecho en medio de la más franca amistad y fraternidad, en el cual no pueden ni deben haber todas las formalidades de la más rigurosa justicia, sino que está normado por la caridad cristiana que, basada en la justicia, es por sí sola suficiente para cumplir cualquier compromiso.

b) Agregamos “*que tiene por fin proporcionar a los contratantes mediante una cuota periódica, socorros temporales, destinados a contrarrestar eventualidades inciertas y onerosas*”. Con estas palabras se explica el objeto de la Mutualista que es: socorrer o ayudar a los asociados, con medios efectivos de subsistencia, en casos urgentes, como serían enfermedad, paro de trabajo etc.; y para conseguir este fin, todos los contratantes se comprometen a dar una cuota mensual (\$ 0.50 cincuenta centavos distribuidos en cuatro abonos de \$ 0.12 doce centavos semanarios) para que formando un fondo común, de él, se distribuyan a los socios necesitados, los medios de subsistencia.

¡Cuán importante es la Mutualista!

Y si no, pongámonos en el campo de la práctica. Esas “*eventualidades inciertas y onerosas*” de que se habla en la definición, no son otras sino las enfermedades

NOTA:—Para que estos derechos surtan efecto es necesario que el enfermo avise al celador respectivo el

(1) Cf. P. Vermeersch “*Manual Social*”. Louvain; Uyst-pruyt. 1904. pág. 660.

cometa excesos alcohólicos. Además, de estos socorros del obrero, que de cuando en cuando le pueden aquejar. —Examinemos un solo caso. ¿Qué es lo que pasa cuando se enferma un obrero?

(Pongamos por ejemplo el de un carpintero que tiene esposa e hijos y que está atendido al diario o sueldo de su trabajo). Que cuando se enferma, amanece aquella desgraciada familia sin un solo centavo y expuesta a la miseria. Hay que atender entonces, no sólo a la compra de medicinas, visita del médico, y algunas otras atenciones que exige la curación; sino que también es preciso comer y proveerse de los artículos necesarios para alimentos del enfermo, de la esposa e hijos. Y ¿de dónde se saca el dinero que reclaman todos estos gastos?... Al principio quizá recurra aquella familia a los parientes y amigos; pero como éstos son pobres también, sólo pueden prestar cortas cantidades de metálico que no son suficientes para remediar la precaria situación; y es por eso que, el caso, siendo demasiado urgente, se recurre al medio más seguro, aunque no al más eficaz, y que consiste en malbaratar la garlopa, el serrote, el martillo, etc., y a *empeñar* los miserables enseres de aquel desventurado hogar, quedándose después de esto en la más completa desgracia económica.

Y ojalá que este desequilibrio solamente se sintiera en la parte material; pero desgraciadamente no es así: lo que entonces sufre más es la parte moral de la familia en cuestión. Una angustia indecible se apodera de sus almas, que viene a agravar más el lamentable estado del enfermo en la parte física al ver la penuria en que se halla y lo dificultoso de resolver su problema.

Pero, supongamos lo mejor que pueda suponerse: que la enfermedad haga crisis y que el obrero recobre su salud. ¿Cómo queda aquella pobre casa, después de este suceso? No es aventurada la respuesta: ¡muy mal! y sin esperanza de volverse a nivelar en toda la vida; porque aquel carpintero, sin herramientas para el trabajo, y sin medios para recuperar lo vendido y *empeñado*, se da de alta en el escuadrón de la miseria y por lo regular ya nunca se da de baja, a no ser que se encuentre un alma caritativa que, dándole la mano eficazmente, lo proteja sin esperar de él ninguna recompensa y sí, sólo la gratitud. Pero de estas almas, ¡cuán pocas hay en el mundo egoísta en que vivimos!

Pues la Mutualista resuelve esta dificultad.

Y de una manera ventajosa; porque si aquel obrero, durante algún tiempo, asociado a otros compañeros de trabajo, ha pagado con puntualidad las irrisorias cuotas de doce centavos cada semana, con todas ellas se ha formado un fondo común bastante respetable, para que en caso de enfermedad, la dirección de la mutualista le suministre, primeramente un médico que lo asista, medicinas para curarse, cincuenta centavos, o un peso diario para sus alimentos por espacio de un mes, y en caso de defunción, corren por cuenta de la mutualista los gastos de los funerales religiosos, del sepelio y hasta da a la viuda alguna corta cantidad de dinero para que haga frente a la situación en los primeros días de la viudez. ¿Y no se vé en esto grandísimas ventajas?

—Sí, y muy grandes; porque se advierte desde luego una ayuda muy oportuna durante la enfermedad; sirve para poner un dique al pauperismo; aleja la ocasión de que el obrero se eche en los brazos de los usureros, y cría en su alma el espíritu de la previsión y del ahorro, abriéndole campos muy dilatados para cuidar su dinero; pues depositando en una caja de ahorros, no ya solamente doce centavos semanarios, sino todo aquello que más pueda, le servirá mucho para remediar situaciones alarmantes y aflictivas, como serían, entre otras, el tener un depósito para disponer de él en caso de falta de trabajo; o también para cubrir los gastos del matrimonio, nacimiento y bautizo de los hijos, muerte, falta de cosechas, etc.

Y hasta aquí sólo llevamos explicada la definición dada por el P. Vermeersch en su interesante "Manual Social".—Ahora veamos:

II

¿Cuántas clases hay de mutualistas?

Las hay sencillas y múltiples. La *sencilla* es aquella que se propone auxiliar solamente una necesidad, como la enfermedad; y *múltiple* en la que se socorren muchas necesidades, v. gr.: enfermedad, defunción, falta de trabajo y otras cosas.

Las hay además *sindicales* y son aquellas formadas por personas de una misma profesión y *gremiales*, o sea las compuestas de obreros que tienen profesiones afines.

La experiencia ha comprobado que en todas partes donde por primera vez se establece el mutualismo, es muy conveniente empezar con una mutualista sencilla, tanto porque su manejo es muy simple y da siempre buenos resultados, como por servir de mucho para criar experiencia tan necesaria en la práctica de los obras sociales.—Además conviene que al principio sea de individuos sindicalizados, o sea de profesiones iguales; pero si esto no es posible por haber pocos en una parroquia, muy bien puede hacerse una mutualista gremial, en la que se admitan a obreros de profesiones afines en la que serían todos constructores, v. gr.: carpinteros, albañiles, zapateros, panaderos, etc., formándose de esta manera un buen grupo de personas que eficazmente ayudarían a criar un fondo de donde pudiera salir el auxilio pactado.

Las mutualistas sindicales también se llaman *profesionales* por la misma razón dada a las primeras; y las gremiales toman algunas veces las denominaciones de *no profesionales*; y estas segundas, como se ve, ofrecen mayor facilidad para reunir muchos socios; sin embargo *con 20 socios puede ya fundarse una mutualista*, y nunca deben pasar de 150, según lo ha experimentado la práctica de varias naciones. Sin embargo creemos sumamente peligrosa la fundación de una mutualista con sólo veinte socios, lo ideal es que se afiliaran unos 50 ó 100 obreros para que los resultados sean seguros y no haya fracaso.

Finalmente tanto las mutualistas profesionales, como las no profesionales, pueden tener el carácter de individuales o familiares; las *individuales* solamente admiten en su seno al socio de la agrupación y las *familiares* pueden recibir a todos o algunos de la familia del socio.

Por último las mutualistas pueden ser *femeninas*, cuando se componen solamente de mujeres y *escolares*, si los socios son estudiantes de algún plantel educativo.

En este estudio, como claramente lo indicamos, sólo vamos a tratar de la fundación de una mutualista individual para obreros varones de profesiones afines, por ser la más sencilla, la más práctica y la que desde su principio produce buenos resultados.